

Quito, 28 de Abril del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS

DAMAGROFARMS S.A.

Presente:

**De mis consideraciones.-** En aplicación a las disposiciones de los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y de la **Resolución No. 92-1-4-3-014**, pongo a su consideración el Informe como Comisario de **DAMAGROFARMS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2010.

De la revisión de los Libros Sociales se observo que los mismos han sido correctamente estructurados conforme las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la **Resolución No. 02.Q.DIC.005** expedida el 1 de Abril del 2002, encontrándose los mismos bajo custodia del Representante Legal de la Compañía.

De la revisión de las Actas de Juntas Generales de Accionistas celebradas en el año 2010, se observo que las disposiciones emanadas de este organismo han sido debidamente cumplidas por el Gerente General de la Compañía; vale señalar también que las actividades administrativas desarrolladas por el Representante Legal de la Compañía se han enmarcado en las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas y del Estatuto Social Vigente.

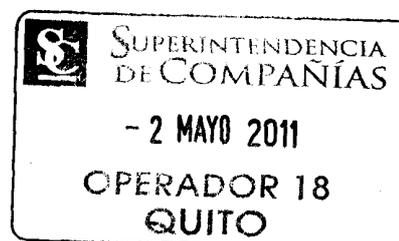
Según el numeral 3 del artículo Primero de la **Resolución No. 08.G.DSC.010** del 20 de Noviembre del 2008, las compañías que tengan activos totales menores a 4.000.000,00 de dólares deberán aplicar hasta el 31 de Diciembre del año 2011 que es el caso de DAMAGROFARMS S.A. las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A partir del año 2012 aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estableciéndose al año 2011 como "Periodo de Transición", para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros Comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2011.

De la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010 se puede afirmar que los mismos han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y reflejan razonablemente la realidad económica de la compañía y el resultado de las operaciones por el cumplimiento del objeto social.

#### **SITUACION FINANCIERA**

#### **INGRESOS POR VENTAS**

En el segundo año (2010) de su operación, la compañía genero ingresos por ventas por 1'736.611,43 dólares desglosados así:



<b>VENTAS GRAVADAS CON TARIFA 12%:</b>	<b>55.286,77 dólares</b>
<b>VENTAS GRAVADAS CON TARIFA 0%:</b>	<b>6.969,53 dólares</b>
<b>EXPORTACIONES:</b>	<b>1'674.355,13 dólares</b>
<b>TOTAL VENTAS:</b>	<b>1'736.611,43 dólares</b>

Como se observa, las exportaciones representan el 96% de las ventas del periodo, mientras que las ventas en el país alcanzan al 4% restante. Se espera que en el año 2011 se incrementen estos valores.

### **COSTO DE VENTAS**

En valor asciende a 1'590.710,28 dólares que representa el 91% del valor de las ventas del periodo, generando una Utilidad Bruta en Ventas del 8%, el mismo que se considera reducido y que debería ser objeto de negociación con los proveedores con el fin de lograr un margen adicional que le permita financiar los gastos operativos y generar utilidades para la compañía.

### **UTILIDAD BRUTA EN VENTAS**

En el año 2010 fue de 145.901,15 dólares, equivalente al 8% de los ingresos anuales.

### **GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

En el segundo año de operación estos alcanzan a 116.355,46 dólares, destacándose los sueldos y beneficios sociales que suman 56.842,91 dólares y representan el 49% del total de gastos del año; a continuación se ubican los honorarios a extranjeros por servicios permanentes por 34.583,24 dólares que representan el 30% de los gastos y por ultimo las provisiones y otros gastos que suman 24.929,31 dólares equivalentes al 21% del total.

Como resultado final de la operación anual se obtuvo una utilidad de 29.545,69 dólares. Situación que permitiría amortizar la pérdida de 728,47 dólares sufrida en el año 2009.

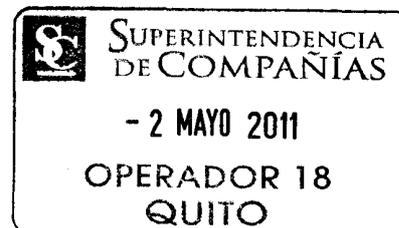
### **INDICES FINANCIEROS**

#### **SOLVENCIA**

Se lo obtiene dividiendo el activo de corto plazo para el pasivo de corto plazo, y mide la capacidad de la compañía para cancelar las deudas de corto plazo; en el año 2010 este fue de 1,07 o sea que la empresa dispuso de este valor para cancelar 1 dólar de deuda de corto plazo.

#### **CAPITAL DE TRABAJO NETO**

Se lo obtiene restando del activo de corto plazo el pasivo corriente, en el caso de DAMAGROFARMS S.A. esta registra al 31 de Diciembre del 2010 un superávit de 20.002,80 dólares, situación que demuestra que la compañía dispone de recursos para financiar su operación normal.



La compañía deberá aplicar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011 como Periodo de Transición, para lo cual deberá elaborar y presentar estados financieros comparativos en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2011.

Atentamente



Econ. Gustavo Romero B.

